



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. SFA-DGA-DASG/67/2022**

SUMINISTRO DE DESPENSAS

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a las 13:00-trece horas del día 09-nueve de diciembre de 2022-dos mil veintidós, conforme a los artículos 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; artículos 41, 59, 72, 73 fracciones I y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; así como los artículos 18 fracción IV, 21 fracción I, 22 y 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, previa convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en un diario de circulación local, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, para llevar a cabo la junta de aclaraciones, el Lic. Eduardo Hernández González, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración y Representante de la Convocante; Lic. Valentín Arzola Rodríguez, Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración; y Lic. Salvador Negrete Guardado, Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

HECHOS

I.- Previo al inicio del evento se llevó a cabo el registro de los asistentes, haciendo constar que no se apersonó participante alguno al presente acto.

II.- El C. Director de Adquisiciones y Servicios Generales, representante de la convocante, pasa lista de asistencia conforme al registro, corroborando que se encuentran presentes los representantes de cada una de las dependencias convocadas.

III.- Acto seguido se procede a informar a los presentes que se recibieron del licitante: ALIMENTOS Y SERVICIOS INTEGRALES ALSERVI, S.A. DE C.V. preguntas y/o dudas con anticipación respecto a las bases que rigen la presente Licitación, recibidas como se describen a continuación:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FECHA DE RECEPCION	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS
1	ALIMENTOS Y SERVICIOS INTEGRALES ALSERVI, S.A. DE C.V.	08/12/22	1	1

IV.- La pregunta y/o duda recibida fue analizada en forma conjunta por el área solicitante y la convocante, dando respuesta a la misma como a continuación se especifica:



ALIMENTOS Y SERVICIOS INTEGRALES ALSERVI, S.A. DE C.V.

A) DE CARÁCTER LEGAL Y/O ADMINISTRATIVO:

PREGUNTA 1. Punto 7.4.1 fracción XXX

“El licitante deberá de demostrar contar con capacidad mecánica y técnica instalada con una antigüedad no menor a 12-doce meses, en la zona metropolitana de Monterrey para suministrar los bienes y/o servicios objeto de la presente licitación, para lo que deberá acreditar la propiedad o arrendamiento de sus instalaciones, con copia simple de escrituras de bien inmueble o copia simple de contrato de arrendamiento”.

En este entendido, ¿es obligatorio contar con domicilio en la zona metropolitana de monterrey?
O en caso de no contar con domicilio en la zona metropolitana, ¿se puede presentar un documento en caso de resultar adjudicado nos comprometemos en contratar inmueble para residir en dicha zona?

RESPUESTA: Es requisito acreditar la propiedad o arrendamiento de sus instalaciones para demostrar contar con capacidad mecánica y técnica instalada con una antigüedad no menor a 12-doce meses, con copia simple de escrituras de bien inmueble o copia simple de contrato de arrendamiento, para suministrar los bienes y/o servicios objeto de la presente licitación, y en caso de resultar ganador debe señalar domicilio en el Estado de Nuevo León para efectos de oír y recibir notificaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 Bis Fracción IX inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del estado de Nuevo León, y acompañar copia simple del comprobante de dicho domicilio.

Finalizada la contestación a la pregunta realizada; se continúa con el desarrollo del acto.

V.- Para efectos de la notificación para aquellos que no hayan acudido a la Junta de Aclaraciones, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la recepción de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en donde se fijará copia del Acta, por un término no menor de 5-cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal y se les recuerda que la Junta de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica será el próximo día 19-diecinueve de diciembre de 2022-dos mil veintidós a las 15:00-quince horas.

VI.- Se da por concluida la primera y última junta de aclaraciones a las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SFA-DGA-DASG/67/2022, siendo las 13:20-trece horas con veinte minutos del mismo día señalado al inicio de esta acta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, a fin de que surta los efectos legales inherentes, la cual forma parte integral de las bases. Se entrega copia simple de la presente a los asistentes registrados, la cual consta de 3-tres fojas útiles por un solo lado.



Gobierno
de
—
Monterrey

POR LA CONVOCANTE

**LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ
COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE
LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN**

POR LA UNIDAD REQUERENTE

**LIC. SALVADOR NEGRÉTE GUARDADO
REPRESENTANTE DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**